REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES **DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**



NCRD / IEAV /

PATENTES COMERCIALES ' maan.-

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Rodrigo Heriberto Lara Vega RUT.: el otorgamiento de patente comercial giro: "Bazar e Instrumentos Musicales"; en Interior Mercado Municipal local 26, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Contrato de Comodato y Orden de Ingreso N° 298674179 de fecha 09 de diciembre de 2021;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203850 con giro comercial "Bazar e Instrumentos Musicales" a nombre de Rodrigo Heriberto Lara Vega RUT.: , ubicado Interior Mercado Municipal local 26 comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALSE ARANIS VILCHES łodriguez D**ominguez ALCALDESA** ECRETARIA MUNICIPAL DISTRIBUCIÓN: () Indicada آھا

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes